

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDUARDO LUIS LERDA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del autorizante hace saber que en autos: "ANTONELLINI Nicolás c/OTRO s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 366/2015); se ha dispuesto que el martillero Eduardo Luis Lerda, CUIT. 20-14710004-4, proceda a vender en pública subasta el día 16 de diciembre de 2015, a las 10 horas en la sede de estos tribunales Ordinarios de Melincué, el siguiente bien: "Una pick up todo terreno, marca Toyota, modelo Hilux SW4 4X4 SRV 3.0 TDI c/cuero, año 2006, motor Toyota, nº 1KD-7123806, chasis Toyota nº 8AJYZ59G863007340, Dominio FNZ 602.- Dicho bien saldrá a la venta con una base de \$ 114.500,00, no aceptándose ofertas inferiores a la base fijada, haciéndose saber que para el supuesto que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora. El bien se encuentra inscripto a nombre del demandado - ejecutado, CUIT. 20-06553018-0. Según informe de dominio expedido por el Registro de la Propiedad Automotor nº 3 de Venado Tuerto, Registra los siguientes gravámenes: Inhibiciones: A) Ordenada en los presentes autos inscripta en fecha 31/08/2012, por la suma de \$ 114.500, con más la suma de \$ 45.800 estimados para intereses y costas; B) ordenada en autos "Aguirre Lucas Gabriel c/Cavanagh Roberto Diego s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 352/2013) en trámite por ante Juzg. Civil y Comercial 2da Nominación de Venado Tuerto, por la suma de \$ 178.291,80 con más la de \$ 53.487,54 anotada en fecha 14/05/2013; C) Ordenada en autos: "Bianchi Humberto Dino c/Pirillo Antonio Pascual y ots. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 214/2013) trabada en fecha 28/05/2013 por la suma de \$ 22.400 con más la de \$ 6.720 estimados provisoriamente. Embargos: 1) Ordenado en autos "Pardo S.A. c/Cavanagh Roberto Diego s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 444/2013) trabado en fecha 27/06/2013 por la suma de \$ 9500 con más la de \$ 2850 estimados provisoriamente; 2) Ordenado en los presentes autos y objeto de la presente ejecución trabado en fecha 12/06/2015 por la suma de \$ 114.500 con más la de \$ 45.800 estimado provisoriamente y 3) Ordenado en autos "Municipalidad de Venado Tuerto c/Cavanagh Roberto Diego s/apremio" (Expte. 587/2014) por la suma de \$ 27.739,68 con más la de \$ 8321,89 estimado provisoriamente. Habiendo consultado a la Municipalidad de Venado Tuerto, esta informa que se adeuda la suma de \$ 39.917,07. Se deja expresa constancia que lo adeudado por patentes, multas, y/o cualquier otro impuesto nacional o provincial y que grave al bien subastado y se adeudare será/n a cargo del/los Comprador/es. Que obran glosados en autos los informes de dominio a disposición de los interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después del acto de remate.- El comprador deberá abonar en el acto el 10% del importe de compra en dinero en efectivo o cheque certificado con más la comisión del martillero e IVA si correspondiere.- La posesión del bien será entregada aprobada que fuere la subasta y depositado que fuere el saldo faltante del precio de compra.- Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Melincué, 25 de Noviembre de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).-

\$ 396 279598 Dic. 9 Dic. 11
